¡INFORME!
Las gollerías obtenidas por el Sindicato de Trabajadores del Congreso en casi dos años

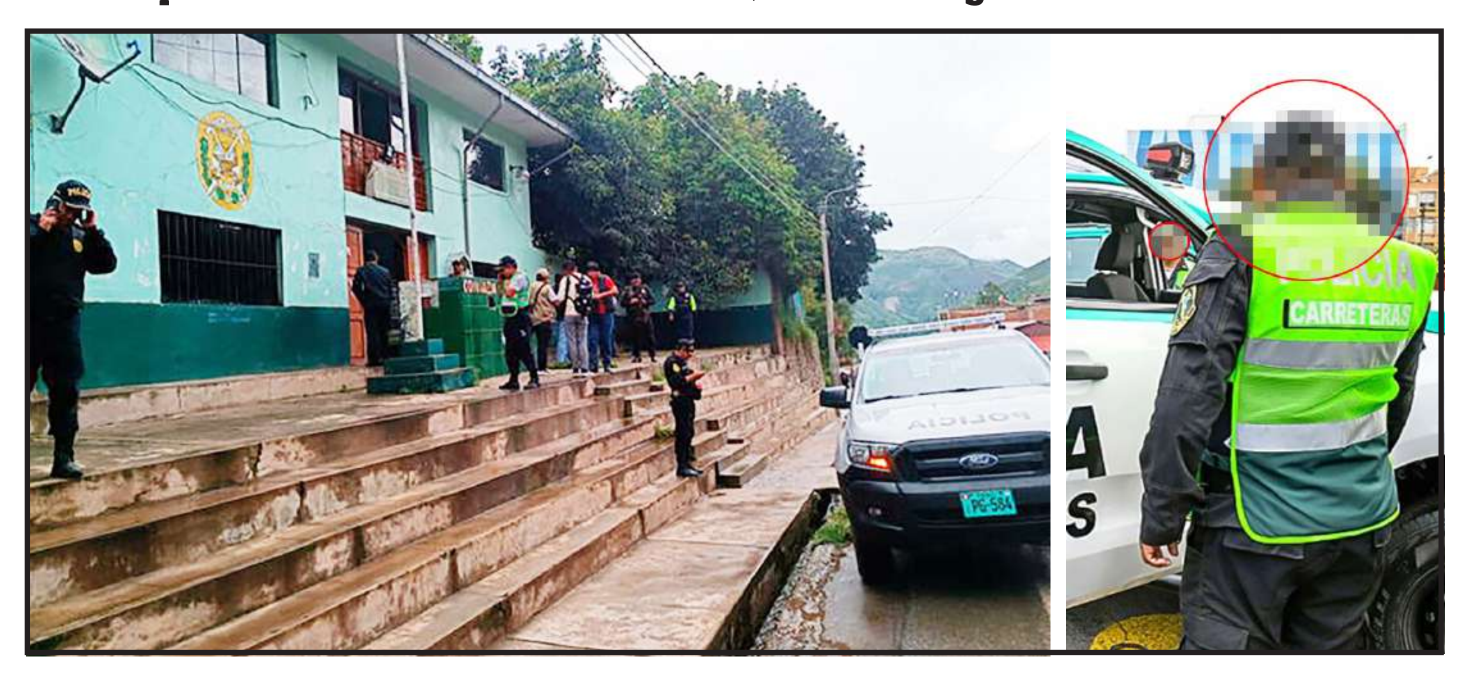




Cusco, viernes 31 de enero del 2025 Año: CXXIII Nº 39,018 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Policía intenta tragarse billetes tras ser intervenido

▲ Efectivo policial fue sorprendido mientras manipulaba el sistema de un grifo para robar dinero destinado al combustible de su patrullero. Al verse acorralado, intentó ingerir la evidencia



Gerente regional de educación, establece alianzas estratégicas para la protección y cuidado de los escolares

Con autoridades del Poder Judicial y Policia Nacional del Perú



Suspenden acceso principal a laguna Humantay

Debido a deslizamientos



Desarticulan banda conocida como "Los Choches del Terminal"

En flagrancia



Menor reportada como desaparecida se dedicaba a robar con arma blanca






Autoridades pueden solicitar dotación de combustible para liberar las vías afectadas por las lluvias y huaicos a fin de garantizar la transitabilidad

MTC brinda apoyo a los gobiernos regionales y locales para la atención de emergencias viales

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado, brinda el apoyo necesario a los gobiernos regionales y locales para atender emergencias viales ocasionadas por deslizamientos, derrumbes u otros eventos que afectan las carreteras, especialmente en los primeros meses del año donde se incrementan estos incidentes por factores climatológicos.

Para enfrentar estas emergencias, el MTC facilita la dotación de combustible, permitiendo que las autoridades locales puedan utilizar su maquinaria y ejecutar la limpieza y liberación de las vías afectadas. Este soporte contribuye a recuperar la conectividad y la transitabilidad en diversas regiones del país.

¿Cómo solicitar combustible?

1. La autoridad regional o local debe presentar su requerimiento ante la Unidad Zonal de Provías Descentralizado correspondiente a su jurisdicción.
2. La Unidad Zonal revisará la solicitud. Si es conforme, esta será remitida al administrador para su atención inmediata.
3. Provías Descentralizado procederá a gestionar la orden de compra de combustible, asegurando su entrega a favor de la autoridad regional o local para atender la emergencia vial.
4. Una vez superada la emergencia, la autoridad deberá enviar un informe final en un plazo de 30 días calendario, como parte del cierre del procedimiento.

Es importante señalar que no es necesario que la vía afectada se encuentre en una zona declarada en emergencia para que el MTC brinde esta ayuda.

El MTC también trabaja en la capacitación continua de los gobiernos regionales y locales, proporcionándoles herramientas y conocimientos técnicos para que puedan gestionar sus requerimientos de manera óptima y eficiente.

Con estas acciones, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones reafirma su compromiso de garantizar la seguridad vial y la transitabilidad en todo el territorio nacional, trabajando en conjunto con las autoridades locales para atender las emergencias viales durante todo el año.



Se les intervino en precisos instantes que cometían sus ilícitos penales

Desarticulan banda conocida como "Los Choches del Terminal"





Certero golpe a la delincuencia asesto el Escuadrón Verde Cusco, al intervenir y detener a dos sujetos presuntos integrantes de la banda "Los Choches del Terminal" a quienes se les intervino en precisos instantes que cometían sus ilícitos penales; hecho registrado ayer, jueves 30 de enero, a las 05.20 horas por inmediaciones de la Av. Daniel Paiva, altura del terminal terrestre del distrito de Wanchaq.

Los varones en proceso de identificación, conocidos como "Fercho" y "Caña Brava", fueron sorprendidos utilizando ganzúas y pluma, abriendo la puerta de una camioneta color negro de placa X3R-128, de cuyo interior sustrajeron Un (01) maletín de cuero color negro, de marca "Renzo Costa" conteniendo Una (01) laptop marca "Asus", modelo "Vivabook", y Dos (02) bolsas de papel craff color beige/ verde "Todo moda" conteniendo Una (01) casaca de vestir de mujer color azul, Dos (02) mochilas de lona colores negro y plomo, Una (01) cartera de cuero de color negro, Dos(02) gorras de color azul y plomo, para luego tratar de darse a la fuga abordo de un vehículo taxi color naranja de placa de rodaje X3N-128, especies recuperadas que fueron reconocidas por el agraviado Jhordan C.E. (30), como de su propiedad.

Ambos intervenidos son conducidos a la Unidad de Flagrancia PNP Cusco, para ser puestos a disposición en calidad de Detenidos, por encontrarse inmersos en el presunto delito contra el patrimonio – hurto agravado.

Suspenden acceso principal a laguna Humantay

Debido a deslizamientos se adoptó medida para famosa laguna del Cusco

Debido a las intensas lluvias ocurridas en las partes altas del Cusco, las autoridades regionales suspendieron por 30 días el acceso por la ruta principal a la famosa laguna de Humantay, ubicada al pie del nevado Salkantay.

La medida fue confirmada por la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur) del Cusco. Esta decisión se adoptó tras la visita realizada a la zona de Balcompata del distrito de Mollepata, en la provincia cusqueña de Anta. Se evidenció el peligro e inseguridad para el paso de turistas y pobladores.

La inspección contó con la participación de autoridades locales y representantes de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Seguridad (OGRDS) de la Municipalidad Distrital de Mollepata. Durante el recorrido, además se pudo verificar que algunos tramos de esta zona evidencian amenaza de desprendimiento por grietas considerables, la tierra húmeda y deslizamientos de tierra en algunos sectores, por donde diariamente atraviesan delegaciones de visitantes.

Entre las primeras medidas adoptadas se dispuso habilitar caminos peatonales alternos para los visitantes. El gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Rosendo Baca Palomino, manifestó que, con la ruta alterna, se busca no perjudicar a los 1500 pobladores de Humantay que se benefician de la llegada de visitantes. El camino alterno incrementará en 10 minutos el acceso a la zona.



Policía intentó tragar billetes al ser detenido por robar dinero destinado a gasolina

En la provincia de Anta, un efectivo policial fue sorprendido mientras manipulaba el sistema de un grifo para robar dinero destinado al combustible de su patrullero. Al verse acorralado, intentó ingerir la evidencia

Pese a la crisis de inseguridad ciudadana que atraviesa el país, algunos efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) siguen efectuando prácticas irregulares e incluso delitos en el ejercicio de sus funciones. Esta vez, un oficial del Cusco fue capturado manipulando el sistema de un grifo para apropiarse del dinero destinado para la gasolina de su patrullero.

El pasado 25 de enero, el suboficial Elvis Challco Canaza se encontraba en su patrullaje rutinario en el distrito de Limatambo, provincia cusqueña de Anta, cubriendo la carretera que conecta Cusco y Abancay. En un momento dado, se dirigió a la Estación de Servicio Atlántico EIRL. Allí, el efectivo fue sorprendido por policías en pleno desarrollo del delito.

Delito de suboficial

De acuerdo a información del medio La República, el suboficial Challco acudía con frecuencia a dicho grifo para cargar la patrulla policial con gasolina. Sin embargo, lo que desconocía la institución es que mantenía una alianza con Félix Arellanos, grifero del establecimiento, para apropiarse del dinero de la PNP.

"El policía debía abastecer su patrullero con una cantidad específica de combustible, pero en realidad recibía menos. En complicidad con el grifero, se apropiaban de la diferencia y manipulaban el sistema para simular que se había entregado la cantidad completa", declaró el general Julio Becerra Cámara, jefe de la Región Policial Cusco, al mencionado medio.

Al momento de la captura, que se dio en coordinación con la Fiscalía de la Nación, los efectivos de la División Contra la Corrupción (Dircocor) tuvieron, literalmente, que abrirle la boca, pues el suboficial trató de tragarse dos billetes de un total de 120 soles para ocultar la evidencia.

Challco fue destituido de la PNP, así como sentenciado a cuatro años de prisión suspendida y al pago de días multa tras ser hallado culpable como autor del delito de peculado. Arellanos, su cómplice, obtuvo una sentencia parecida.

Crisis de inseguridad

Mientras tanto, el Perú sufre una crisis de inseguridad con alarmantes



cifras. Según cifras de la propia Policía Nacional, se registraron 123 homicidios por proyectil de arma de fuego en tan solo las tres primeras semanas del año (hasta el 21 de enero).

Por su parte, el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), repetidas veces cuestionado por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, reportó 164 homicidios en los primeros veinticinco días del 2025.

Adolescente se encontraba reportada como desaparecida desde el 24 de enero

Menor reportada como desaparecida se dedicaba a robar con arma blanca



Una adolescente que fue reportada como desaparecida desde el 24 de enero por sus familiares, fue detenida por la policía cuando asaltaba a una madre de familia quien se encontraba con su menor hijo, la adolescente los cogoteo y usando un arma blanca le sustrajo sus pertenencias, ante el pedido de auxilio la policía que ronda el hospital de contingencia logro capturar a la adolescente

La menor de iniciales S.C.S.F (16), fue puesta bajo custodia policial por la presunta comisión de infracción a la ley penal por presunto robo con arma blanca(cuchillo), en agravio de la ciudadana Ruth P.C. (29) quien se encontraba acompañado de su menor hijo.

La victima ante la Policía señalo que se encontraba transitando con su menor hijo por pasaje Carlos Ugarte del distrito Santiago, en donde la menor S.C.S.F. (16) se acercó por la parte de atrás tapándole la boca y punzándole a la altura de la costilla lado derecho con arma blanca (cuchillo) intentado robar sus pertenecías, es así como la agraviada grita pidiendo auxilio y fue socorrida por el ciudadano Ytalo M.C. (55).

Ante ello, agentes del orden condujeron a la agresora en calidad de detenida al puesto de auxilio rápido PNP Familia de la Comisaria de la Zarzuela, junto al arma blanca (cuchillo) y continuar con las diligencias de acuerdo con la ley.

Machu Picchu: alcalde y gremios de turismo se oponen a que venta de boletos sea totalmente virtual

El alcalde del distrito de Machupicchu manifestó que se debe respetar la venta presencial de mil boletos para visitar el santuario



Elvis La Torre, alcalde de Machupicchu, indicó que sostuvo una reunión con gremios de turismo del Cusco y en un pronunciamiento conjunto mostraron su oposición a la propuesta de totalizar la venta virtual de los boletos de ingreso al santuario histórico de Machu Picchu.

"Dejen de provocar a Machupicchu pueblo", sostuvo el burgomaestre ante la intención de un grupo de asociaciones que pretenderían virtualizar también los 1000 boletos de ingreso a la llacta inca que se vende de manera presencial en ese distrito.

La Torre manifestó que la venta presencial de estos boletos ocurre desde que Machupicchu abrió sus puertas para ser visitado y afirmó que quienes promueven la venta virtual del total de las entradas no representan al sector turismo de la región.

"Hay temas mucho más importantes que hablar en temas de conservación y preservación de nuestra maravilla que estar perdiendo el tiempo en que si virtualizo los 1000 boletos o no. Dejen de provocar a Machupicchu pueblo", refirió.

Tomarían medidas de fuerza

Autoridades y organizaciones sociales de Machupicchu manifestaron que de continuar con esta intención de virtualizar el total de venta de entradas, la población iniciará protestas sociales pacíficas para exigir al Ministerio de Cultura que cumpla con la resolución ministerial que ratifica la venta presencial de los 1000 boletos.

El alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre, sostuvo que seguirá reuniéndose con los diferentes gremios y que esperan ser respaldados tanto por el gobernador regional del Cuso, Werner Salcedo, así como de los ministerios de Cultura, Comercio Exterior y Turismo, en los encuentros que sostienen periódicamente en la Unidad de Gestión de Machupicchu para tratar temas de conservación, aforo y venta de boletos.







FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Edición y Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Cambiar el sistema penitenciario

La seguridad ciudadana no solo se refuerza con medidas punitivas, sino también con un sistema penitenciario que sea capaz de prevenir el delito desde adentro y brindar segundas oportunidades

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones del país, y en ese contexto, el sistema penitenciario juega un papel fundamental. En reiteradas y comprobadas ocasiones, las prisiones a escala nacional han sido vistas no solo como centros de reclusión, sino también como focos de organización del crimen. La reciente anunciada inversión de más de 15.4 millones de soles por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) para fortalecer la seguridad y modernización del sistema penitenciario en el 2025 es una señal alentadora de que se toman medidas concretas con la finalidad de abordar esta problemática.

El titular del Minjusdh, Eduardo Arana, ha enfatizado que esta inversión no solo busca reforzar la seguridad en los penales, sino también establecer estándares internacionales que garanticen un sistema más eficiente y digno. Entre las acciones más destacadas se encuentra la implementación del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria, el cual contará con una asignación de 3.5 millones de soles, así como la incorporación de controles biométricos con reconocimiento facial, una medida clave en el objetivo de evitar suplantaciones y filtraciones de información desde el interior de los penales.

Además, la modernización tecnológica de 30 establecimientos penitenciarios con una inversión de más de 9 millones de soles permitirá fortalecer la supervisión y vigilancia en estos espacios, lo que contribuirá a reducir los delitos que se planean desde las cárceles. Durante años, la falta de tecnología adecuada ha sido una de las grandes brechas que han facilitado que las organizaciones criminales continúen operando desde las prisiones. Por ello, esta modernización no solo es necesaria, sino también impostergable.

Si bien estas medidas refuerzan el control sobre la actividad delictiva desde los penales, es vital que vayan acompañadas de un enfoque integral que incluya la rehabilitación de los internos. Un sistema penitenciario moderno no solo debe garantizar la seguridad, sino también ofrecer oportunidades de reinserción social a quienes cumplen su condena. En ese sentido, programas educativos, capacitación laboral y estrategias de reinserción que beneficien a aquellos internos con verdadera intención de rehabilitarse deben formar parte de este esfuerzo por mejorar las condiciones carcelarias y, al mismo tiempo, reducir la reincidencia.

El 2025 se perfila como un año clave para la transformación del sistema penitenciario en el Perú. La decisión del Gobierno de destinar recursos significativos a esta reforma es un paso en la dirección correcta y debe ser respaldada con una ejecución eficiente. La seguridad ciudadana no solo se refuerza con medidas punitivas, sino también con un sistema penitenciario que sea capaz de prevenir el delito desde adentro y brindar segundas oportunidades a quienes buscan reinsertarse en la sociedad. La modernización carcelaria es, sin duda, una inversión en la seguridad y el futuro del país.

Perspectivas del periodismo para el 2025

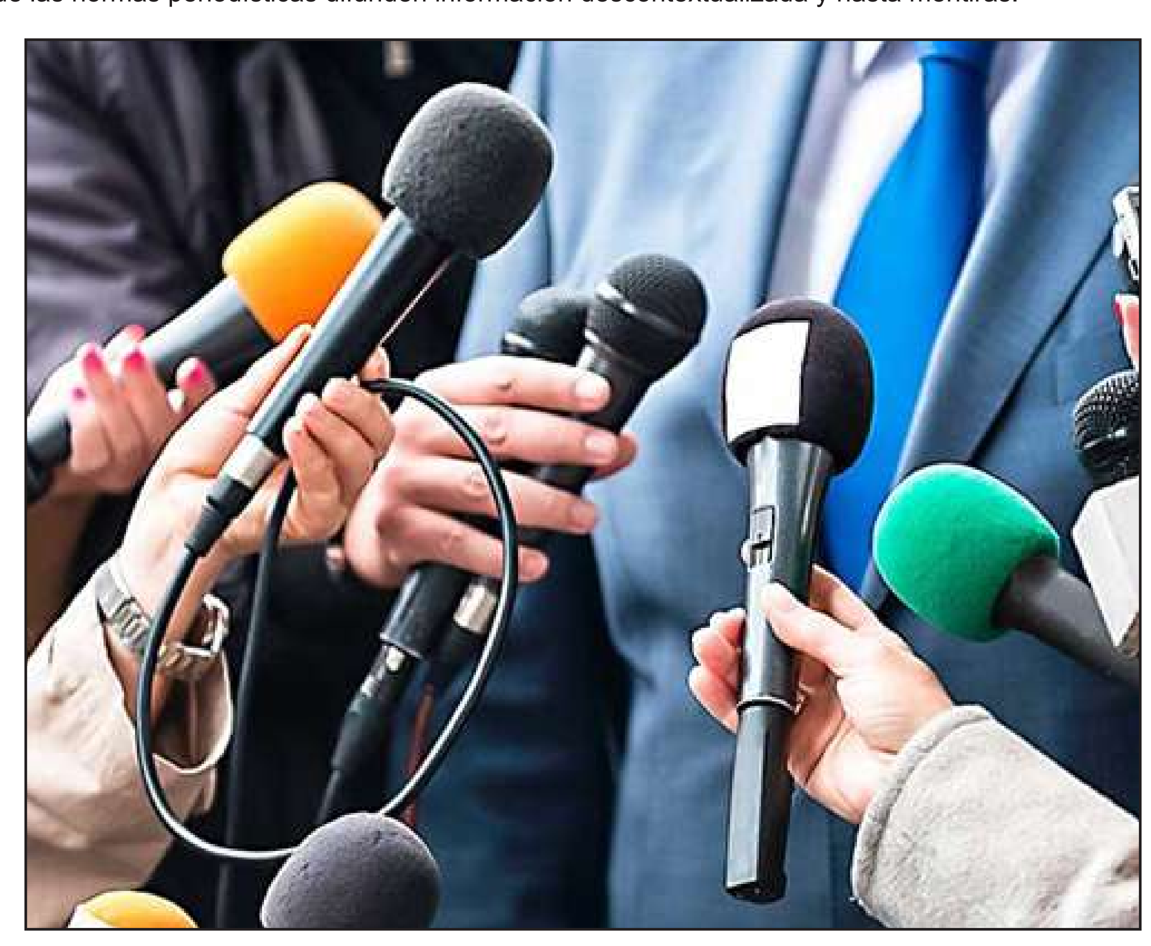
Los editores encuestados son conscientes de que deben adaptarse a un entorno en rápida evolución

Ricardo Montero
Periodista

Los medios de comunicación enfrentarán este 2025 un escenario marcado por desafíos sin precedentes. Según el reciente informe del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo, la protección de la propiedad intelectual frente a las voraces plataformas impulsadas por la inteligencia artificial (IA) será una de las más significativas batallas que enfrentarán.

Esta situación se agrava por la creciente preocupación de que las interfaces de IA generen respuestas "similares a las historias", lo que podría llevar a una mayor disminución del tráfico y la visibilidad de los medios tradicionales.

El informe revela que solo el 41% de los 326 editores y líderes digitales encuestados por el Instituto en 51 países se sienten confiados en las perspectivas del periodismo, 19 puntos menos respecto al 2022. Esto responde, entre otras razones, al auge del ecosistema de noticias alternativo, compuesto por personajes que al operar fuera de las normas periodísticas difunden información descontextualizada y hasta mentiras.



Por esta razón, los editores encuestados son conscientes de que deben adaptarse a un entorno en rápida evolución. Así, están dispuestos a aumentar sus inversiones en audio y video, y crear experiencias de noticias más personalizadas. Sin embargo, esta adaptación enfrenta el riesgo de eludir los valores fundamentales del periodismo con el fin de lograr más clics y mayor atención del consumidor. El instituto subraya que se puede derivar en la producción de "AI Slop", un término que describe el contenido de baja calidad generado por inteligencia artificial.

El informe destaca que la mayoría de los editores están explorando el uso de tecnologías de IA para personalizar contenido y mejorar la experiencia del usuario. Aunque esto podría ofrecer nuevas posibilidades, también plantea preguntas sobre la calidad y la ética del periodismo, para evitar que se convierta en un mero producto de consumo masivo, desprovisto de su esencia informativa.

En medio de estos desafíos también hay espacio para el optimismo. Así, más de la mitad de los editores confían en sus perspectivas comerciales, y algunos prevén un aumento en el tráfico debido al caos político. Sin embargo, esta confianza parece frágil frente a la realidad de que un 74% de los encuestados temen una disminución del tráfico de referencia desde motores de búsqueda. La dependencia de plataformas como Google y redes sociales para la distribución de noticias se ha convertido en una espada de doble filo, en que la misma tecnología que ofrece oportunidades también plantea amenazas existenciales.

En consecuencia, los editores deberán adaptarse para enfrentar la creciente desconfianza, la competencia de ecosistemas alternativos y la presión de las plataformas tecnológicas, todo ello sin sacrificar los principios fundamentales del periodismo: buscar la verdad, la integridad y la responsabilidad social.

C M Y K

Con autoridades del Poder Judicial y Policia Nacional del Perú

Gerente regional de educación, establece alianzas estratégicas para la protección y cuidado de los escolares

Con el objetivo de fortalecer los niveles de protección, cuidado y seguridad de los escolares fuera y dentro de las Instituciones Educativas el Mg. Heraclio Valencia Salcedo Gerente Regional de Educación, sostuvo reuniones de trabajo en horas de la mañana de hoy con la Dra. Elcíra Farfán Quispe Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco y posteriormente con el Gral. PNP Julio Cesar Becerra Cámara jefe de la Región Policial Cusco.

En esta primera reunión de trabajo del Gerente Regional de Educación con la Dra. Elcíra Farfán Quispe determinaron, fortalecer el trabajo con los jueces de paz escolar ampliando la cobertura en mayor cantidad de Instituciones Educativas con el objetivo solucionar los conflictos escolares en primera instancia y lograr la reducción de la violencia entre estudiantes, considerando que el año pasado fueron focalizados centros educativos de las provincias de Canchis, Quispicanchi y Cusco y este año se busca la cobertura a nivel regional en mayor número de Instituciones Educativas, con tal motivo sostendrán reunión de trabajo con los equipos técnicos los primeros días del mes de febrero.

Así mismo, el Funcionario del sector Educación, visitó al Gral. Julio Cesar Becerra Cámara jefe de la Región Policial Cusco, para afianzar el trabajo de seguridad de los estudiantes dentro y fuera de las Instituciones Educativas, por lo que este año se ampliará la atención a mayor cantidad de Centros Educativos con la presencia Policial en Cusco ciudad y también por lo menos en una Institución Educativa a nivel de las 12 provincias, focalizando adecuadamente las Instituciones Educativas por lo que, en las próximas semanas en ceremonia pública estarán firmando un convenio interinstitucional en beneficio de la comunidad educativa.

El Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional Cusco, manifestó que estas reuniones se desarrollarán con otras autoridades y representantes de Instituciones públicas y privadas, con el objetivo de seguir superando las diversas dificultades que se presentan en el sistema educativo regional, para el inicio de las labores escolares del presente año cuyo inicio está programa para el próximo 17 de marzo.



PJ ordena levantamiento del secreto bancario de Fredy Hinojosa

Hinojosa está siendo investigado en el marco del caso Qali Warma y es uno de los principales involucrados en una presunta organización criminal que, según las autoridades, operaba durante su gestión como director del programa

El Poder Judicial ha autorizado el levantamiento del secreto bancario de Freddy Hinojosa, actual vocero de la presidenta Dina Boluarte.

Hinojosa está siendo investigado en el marco del caso Qali Warma, donde se le vincula con una presunta organización criminal que operó durante su gestión como director de este programa entre 2019 y 2023.

En la misma investigación están involucrados varios individuos, incluidos familiares de Hinojosa y otras personas relacionadas con la gestión de este programa social.

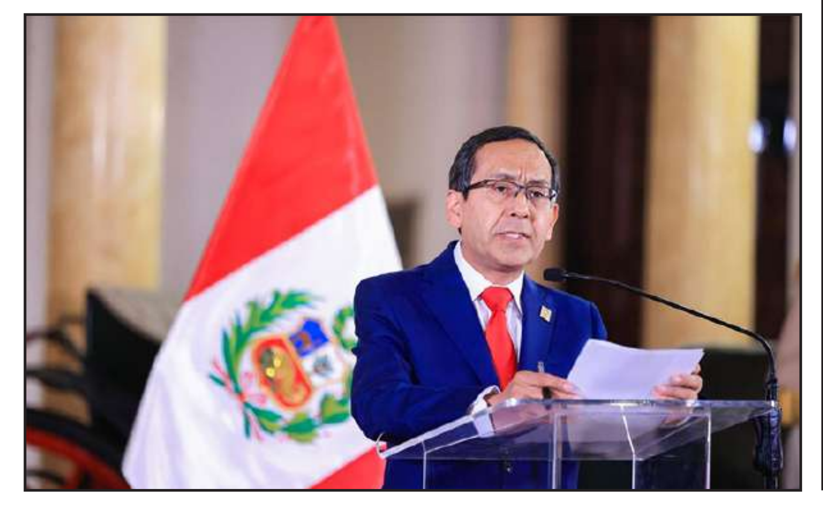
Según las autoridades, la red de corrupción habría estado encabezada por Nilo Burga, dueño de Frigoinca, quien supuestamente coordinó con funcionarios de Qali Warma y otras entidades como Digesa y Diresa para aprobar productos alimenticios de mala calidad, entre ellos, carne de caballo que no era apta para el consumo infantil.

Esto habría provocado intoxicaciones en niños en la región de Puno, y según los testimonios, algunos de los afectados continúan sufriendo efectos negativos en su salud, sin una respuesta adecuada de las autoridades locales.

También están bajo la lupa varios miembros de la familia Burga, funcionarios de Qali Warma y otras áreas relacionadas, como supervisores de plantas y unidades de monitoreo.

La orden judicial para levantar el secreto bancario y de comunicaciones busca obtener información crucial sobre las finanzas de los involucrados y los posibles sobornos y transacciones ilegales relacionadas con este escándalo.

a investigación continúa para esclarecer los detalles de cómo funcionaba esta red criminal y las responsabilidades de quienes permitieron que productos inseguros llegaran a los niños más vulnerables del país.



Amplían estado de emergencia en distritos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco

Por un plazo de 60 días, desde el 31 de enero del 2025



El Gobierno prorrogó el estado de emergencia por 60 días calendario en algunos distritos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, en zonas comprendidas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y en la franja territorial denominada Eje Energético del Gas de Camisea.

La ampliación del estado de emergencia regirá a partir del 31 de enero del 2025, precisa el Decreto Supremo 016-2025-PCM, publicado en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La medida comprende en Ayacucho a los distritos de Ayahuanco, Santillana, Sivia, Llochegua, Canayre, Pucacolpa, Putis y los centros poblados de Ccano, Yanamonte y Carhuahuran, en el distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta; así como a los distritos de Ayna, Santa Rosa, Anchihuay, Río Magdalena, de la provincia de La Mar.

En el departamento de Huancavelica, al distrito Roble y el centro poblado de Ichucucho, del distrito de Huachocolpa, y el centro poblado de Cochabamba Grande, del distrito de Cochabamba Grande, provincia de Tayacaja.

Asimismo, comprende a los distritos de Pichari, Unión Asháninka, el centro poblado Kiteni, del distrito de Echarate, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco; y a los distritos de Mazamari, Pangoa, Vizcatán del Ene y Río Tambo, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.

En los seis centros poblados y 18 distritos que se encuentran ubicados dentro del ámbito de responsabilidad del Comando Especial Vraem, las Fuerzas Armadas mantendrán el control del orden interno con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

En el caso de la franja territorial denominada Eje Energético del Gas de Camisea, la norma precisa que abarca una distancia de ocho Kilómetros a cada lado del Sistema de Transporte de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, desde el Centro Poblado Nuevo Mundo, en el distrito de Megantoni, de la provincia de La Convención, departamento de Cusco, hasta el distrito de Anco en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.

Se dispone que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asuma el Comando Unificado de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en los distritos, centros poblados y el eje energético del gas de Camisea.



Con presencia de los integrantes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil de San Sebastián

Municipalidad de San Sebastián aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastre al 2030



Con presencia de los integrantes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil del distrito de San Sebastián, liderados por la alcaldesa Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, se aprobó el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre al 2030, un instrumento estratégico diseñado para fortalecer la respuesta y resiliencia del distrito frente a emergencias y fenómenos naturales adversos.

El evento se desarrolló en la sala de reuniones de la Municipalidad de San Sebastián, el 30 de enero, y contó con exposiciones a cargo del equipo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres local. También asistieron representantes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Proyecto de Reducción de Riesgos y Desastres (PREDES), instituciones reconocidas por su trayectoria en gestión de riesgos.

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre al 2030, desarrollado por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Sebastián, tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población, proteger los bienes materiales y minimizar los impactos ante posibles desastres, tales como incendios, sismos, inundaciones u otros eventos asociados al cambio climático u otros factores.

Tras la presentación y aprobación del documento, se iniciará la fase de implementación y gestión operativa, que incluirá la asignación de un presupuesto específico para ejecutar las acciones priorizadas. La alcaldesa Jimenez destacó: "Este plan refleja nuestro compromiso con la seguridad de la población. Trabajaremos de manera articulada con todas las áreas municipales y organizaciones especializadas para garantizar su éxito".

La Municipalidad de San Sebastián trabaja de forma interinstitucional, en alianza estratégica con CENEPRED y PREDES, que brindarán asesoría técnica para optimizar los protocolos de prevención y respuesta.

Más de 300 cusqueños atendidos en campaña de salud gratuita en el Centro Médico Municipal

Estas campañas médicas se realizarán a lo largo de todo el año y de forma descentralizada



La Municipalidad del Cusco lideró una jornada llena de compromiso y solidaridad, a través de la Campaña Gratuita de Salud Integral en el Centro Médico Municipal, logrando atender a más de 300 cusqueños de escasos recursos económicos, de esta manera poder brindarles atención de calidad.

Desde las 08:00 de la mañana del miércoles 29 de enero, se atendió al sector más vulnerable de la población, entre niños, niñas, madres de familia y adultos mayores, en las especialidades de Pediatría, Ecografía, Odontología, Medicina General, Obstetricia, Psicología y Enfermería.

Muestra del rostro social y compromiso de la actual gestión en la Municipalidad Provincial del Cusco, liderada por el alcalde, Luis Beltrán Pantoja Calvo, con la salud y bienestar de todos los cusqueños, esta campaña se desarrollará cada mes, a lo largo del año 2025 y de forma descentralizada, es decir, que el personal médico se constituirá hasta las comunidades, APVs y zonas alejadas de toda la provincia cusqueña.

Asociación de Impulsores del Proyecto de Ley Canas Cuna de la Emancipación Americana y Revaloración de la Cultura Andina.
Canas-Cusco-Perú.
TITULO N° 00014139-Aslento 01, de la Partida N° 1021543,del Reglstro de Personas Juridicas.
Oficina Registral Cusco SUNARP.
Jr. Lamay F-2, Urb.Progreso-Wanchaq-Cusco-Perú-Teléf.238655

NOTA DE PRENSA

LA ASOCIACIÓN CANAS CUNA DE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA, frente a la pretensión antojadiza y descabellada, del Alcalde de TINTA de la Provincia de Canchis, Bernabé Ccasa Ccasa de DESMEMBRAR la COMUNIDAD de JILANACA, territorio que pertenece a la Altiva PROVINCIA DE CANAS, tierra del Libertador Túpac Amaru y de la heroína Micaela Bastidas Phuyuqhawa, ante la opinión pública y autoridades de Cusco y del país, en voz alta expresamos lo siguiente:

PRIMERO.- Señores Autoridades del Poder Ejecutivo y Congreso de la República y Autoridades Regionales y Provinciales, el Alcalde de Tinta, con el populismo barato, de reelección, e intereses personales está fomentando DESMEMBRAR el territorio de la comunidad de JILANACA que pertenece a YANAOCA, CANAS, para CREAR PROBLEMAS GRAVES ENTRE DOS PUEBLOS VECINOS,LA HEROICA PROVINCIA DE CANAS y el pueblo de TINTA.

SEGUNDO.- DESDE LA ÉPOCA INCA, EN EL COLONIAJE Y EN ESTA EPOCA REPUBLICANA, HISTORICAMENTE, LA COMUNIDAD DE JILANACA DEL DISTRITO DE YANAOCA, LEGALMENTE, ES JURISDICCIÓN DE LA ALTIVA PROVINCIA DE CANAS: CUNA DE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA.

TERCERO.- En consecuencia señor Alcalde de Tinta, REFLXIONE PROFUNDAMENTE CON VALORES, con ética y razón, y DEJE SIN EFECTO SUS BAJAS PRETENSIONES QUE ATENTA GRAVEMENTE LA INTANGIBILIDAD GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA REVOLUCIONARIA DE CANAS.----Con esta advertencia social usted SERÁ EL RESPONSABLE DE TODAS LAS CONSECUENCIAS ANTE LA LEY Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

CUARTO.- Señor Andrés Olivares Muñoz, Alcalde de la Provincia de Canas,-Usted también debe despertar y trabajar con firmeza con obras positivas por el DESARROLLO de la COMUNIDAD DE JILANACA esencialmente caneñista y Túpac Amarista, en coordinación con sus autoridades y la comunidad en general.

¡Haylli K'ana llaqta!, ¡Haylli Jilanaka!, ¡Haylli Túpac Amaru!



Administrador del lugar procedió a desocupar el lugar

Municipalidad del Cusco clausuró de forma definitiva la discoteca clandestina "Bellaqueo"

La discoteca clandestina denominada "Bellaqueo", de la calle Kuychipunku fue clausurada de forma definitiva por la Municipalidad del Cusco, a través de la Oficina de Ejecución Coactiva, por funcionar al margen de la ley; estar ubicada a pocos metros de 3 instituciones educativas, carecer de la licencia de funcionamiento y el Certificado de Defensa Civil, que ponían en inminente peligro la salud, seguridad e integridad de los jóvenes concurrentes.

"Continuamos firmes en la lucha contra la informalidad e inseguridad, no permitiremos que este tipo de locales clandestinos sigan poniendo en riesgo la salud de los jóvenes y expongan la seguridad en el centro histórico. Seguiremos trabajando de forma articulada con la Fiscalía, Policía y demás instituciones en beneficio de nuestra población". Señaló la primera autoridad provincial, Luis Beltrán Pantoja Calvo.

Esta acción se ejecutó tras la autorización de descerraje, clausura y soldadura de puertas, por parte del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cusco, por atentar contra la salud pública y atender a menos de 100 metros de instituciones educativas y centros de educación superior. Ante las constantes acciones de la comuna provincial y las últimas medidas asumidas por las autoridades, los propietarios o administradores del establecimiento retiraron todos los bienes muebles y desalojaron el local.



Para garantizar el cumplimiento de las medidas asumidas, se dispondrá del personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y el uso de las cámaras de videovigilancia que permitirán monitorear que el local en mención permanezca cerrado; medidas que son ponderadas por la misma población, quienes felicitaron el compromiso del alcalde del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, con la seguridad de todo el distrito y provincia del Cusco.

C
M
Y
K

Las gollerías obtenidas por el Sindicato de Trabajadores del Congreso en casi dos años

El pago de dos bonos de S/20 mil, y haber conseguido el nombramiento de los nuevos jefes de Recursos Humanos y de Transportes tras el escándalo del caso Andrea Vidal, son solo algunos de los privilegios cosechados



El secretario de uno de los sindicatos del Congreso, Tulio Vizcarra, tiene sueldo de S/20 mil. "Mi remuneración es poca", dijo

Un faenón es lo que ha conseguido el Sindicato de Trabajadores del Congreso, Sitracon, en solo dos años.

El primero, haber logrado a través de la firma de un convenio el pago de dos bonos, cada uno de S/20 mil, para los trabajadores del Legislativo que hayan prestado sus servicios hasta noviembre de 2023, desembolsos que ya se les hicieron en enero de 2024 y durante este mes.

Y, el segundo, haber concretado la designación de los nuevos jefes de Recursos Humanos y de Transportes, tras el escándalo de presunta prostitución en el Parlamento, denominado caso Andrea Vidal.

Estos dos logros son las dos principales gollerías obtenidas por ese sindicato a la cabeza de su secretario general Tulio Vizcarra, quien goza de licencia sindical desde 2020, y tiene un generoso sueldo de S/20,198.

"HEMOS SUGERIDO (LAS DESIGNACIONES) DE LOS JEFES DE RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES"

Perú21 reveló, el 2 de este mes, que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció el cambio de cinco jefaturas tras el escándalo de Andrea Vidal.

Esto, porque su partido, Alianza Para el Progreso (APP) tenía a su cargo siete jefaturas.

Salhuana señaló, en esa fecha, que iba a reunirse con el sindicato de trabajadores para escuchar la opinión de sus integrantes.

Lo que pasó, en realidad, es que el sindicato le "sugirió" a Salhuana una lista de nombres, y consiguió que Sonia Polino y Jaime Ilasaca sean designados como nuevos jefes de Recursos Humanos y de Transportes, respectivamente.

Sin embargo, lo que ocurrió, en realidad, es que Polino retornó a su antigua oficina de la jefatura de Recursos Humanos tras ser removida del cargo, en agosto de 2023.

Es decir, el sindicato consiguió colocar en esa importante jefatura a su recomendada Sonia Polino, la persona que corta el jamón en el área del personal.

"Nosotros, es cierto, hemos coordinado con el presidente (Eduardo Salhuana), y hemos sugerido (al presidente del Congreso). Ojo. No damos luz verde a nadie. Le hemos sugerido al personal de planta del servicio parlamentario, personal más experimentado, con los cuales el Congreso siempre se ha llevado bien. Prueba de ello es que hoy día la (nueva) jefa de recursos humanos es la señora Sonia Polino (en reemplazo de Haidy Figueroa), que tiene más de 30 años en el Congreso, viene desde la Cámara de Diputados; y el (nuevo) jefe de Transportes es Jaime Ilasaca, que tiene 40 años de servicio, nunca ha sido observado por nada", dijo Vizcarra al consultarle si es que su sindicato recomendó o dio luz verde a las personas que ocupan las nuevas jefaturas.

¿Ustedes han dado esos nombres (de Polino e Ilasaca)?, le volvimos a preguntar.

"De algunos y otros más que no han sido considerados porque el presidente es el que decide al final", contestó Vizcarra tras confirmar que sí "sugirieron" a Polino e Ilasaca, y una lista de personas que no fueron tomadas en cuenta por Salhuana.

BONOS DE S/20 MIL Y OTRAS GOLLERÍAS

Este diario ha podido revisar el convenio colectivo firmado por Sitracon y el exjefe del Congreso, Alejandro Soto, y si bien no aparece el monto del bono de S/20 mil, Figueroa confirmó a este medio el pago de esos dos bonos de S/20 mil, solo para el personal que haya laborado antes de noviembre de 2023.

El expresidente del Congreso, Alejandro Soto, explicó a Perú21 que los bonos de S/20 mil se calcularon del "cierre de pliego y compensación a horas extras que no se pagan" a los trabajadores. Y añadió que ese dinero ha salido del presupuesto del Congreso, y no de otra partida.

Al ser consultado si es que no le pareció elevado la cantidad del bono, Soto respondió: "Yo no negocio, lo hace el representante del Congreso y el representante del sindicato".

Es decir, se lavó las manos.

El pasado 25 de enero, este medio publicó que, según el convenio, en el punto décimo tercero, el acuerdo precisa que habrá una compensación por labores extraordinarias realizadas fuera de la jornada laboral por necesidad de servicio.



El Congreso, de acuerdo al citado convenio, el texto dice que "reconocerá los días u horas laboradas fuera de la jornada laboral ordinaria al personal del servicio parlamentario debidamente autorizado por la Alta Dirección" para realizar actividades "por necesidad de servicio".

Otros beneficios aprobados para los trabajadores se contempla también la asignación de vestimenta anual por un monto de 200 soles para el personal activo en el mes de marzo de cada año. Este monto, indica, será entregado mediante abono en cuenta bancaria para la adquisición de vestimenta, y "la asignación no sustituye el vestuario o ropa de faena que el Congreso otorga para el desarrollo de determinadas labores específicas", añade el documento.

Se otorga un incremento de 200 soles, sin carácter remunerativo, como bonificación extraordinaria mensual a todo el personal que haya superado los tres meses de manera ininterrumpida y que haya laborado durante el mes completo.

El aguinaldo navideño también tendrá un aumento en su valor en S/200.

"MI REMUNERACIÓN ES POCA": TULIO VIZCARRA SOBRE SU SUELDO DE S/20 MIL

Todo esto corrobora, sin dudas, el descrédito del Congreso de la República que justifica que tenga un 88% de desaprobación ciudadana, según la la última encuesta nacional realizada por Ipsos para Perú21.

Sobre su sueldo de S/20,198, teniendo solo grado de abogado, Tulio Vizcarra contestó: "Tengo más de 35 años de servicio en el Congreso. Cuando he trabajado acá 14 y 15 horas, nadie me devuelve el tiempo entregado a la institución. Soy un profesional de carrera. Soy abogado titulado y colegiado. Tengo cuarto año terminado de sociología. Tengo capacitación y me parece incluso que la remuneración es poca. He visto que, en otras instituciones, ministerios, asesores de mando medio ganan 25 o 30 mil soles".

Y, como cereza en la torta del pastel, el hermano de Tulio Vizcarra, Percy Vizcarra, trabaja como asesor II en el Congreso con un sueldo de S/10,402.

Sobre la reciente denuncia que tiene en su contra, en el Ministerio Público, por presunta estafa que tiene en su contra por dispendios irregulares en el Congreso que manejaría sin control de esos fondos, realizada por Carlos Edmundo La Cruz, señaló: "Ese señor está jubilado, y cuando no se había jubilado lo he denunciado por difamación ante la Administración del Congreso. Lo que quiere hacer es alboroto".

EXOFICIAL MAYOR CÉSAR DELGADO GUEMBES: CONTRALORÍA DEBE INTERVENIR

Debido al oneroso sueldo de S/20 mil que tiene Figueroa —que solo tiene título de abogado—, y el salario que tiene Isabel Cajo, amiga de la asesinada abogada Andrea Vidal y trabajadora del despacho del congresista Edwin Martínez, que con solo título de bachillerato en un instituto recibe más de S/7 mil, el exoficial mayor del Congreso, César Delgado Guembes dijo a Perú21 que la Contraloría debe intervenir y revisar la escala remunerativa en el Parlamento, e inadagar si se está cumpliendo.

Sobre el hecho de que el hermano de Vizcarra trabaje en el Congreso como asesor parlamentario, Delgado Guembes señaló que el reglamento no lo prohíbe, y que hasta pueden trabajar esposos.

CONGRESISTA ED MÁLAGA: "LO QUE TENDRÍAN QUE REVISAR SON LOS ACUERDOS QUE FIRMA EL PRESIDENTE CON AVAL DE LA MESA"

El congresista Ed Málaga, de Avanza País, propuso que los acuerdos firmados entre el Sindicato de Trabajadores del Congreso (Sitracon) con el titular del Congreso deben ser revisados.

" Lo que tendrían que revisar son los acuerdos que firma el presidente con el sindicato, con aval de la Mesa (Directiva). Además de revisar la repartija de comisiones y oficinas, y cómo contrata al personal de confianza y el copamiento partidario", dijo Málaga a Perú21.

Para el legislador, los bonos "pueden ser" entregados, pero según méritos, y no igual para todos. "Hay que ganárselos por desempeño", indicó. *(Perú21.com)*






Tragedia en Washington: autoridades confirman 28 cuerpos recuperados tras el choque de un avión y un helicóptero militar

El secretario de Transporte de EE.UU., Sean Duffy, anunció este jueves que las autoridades han localizado el helicóptero militar Black Hawk y el avión comercial de American Eagle, aerolínea regional subsidiaria de American Airlines, que se accidentaron en Washington

Una colisión en el aire entre un helicóptero del Ejército y un vuelo de American Airlines causó la muerte de las 67 personas a bordo en las dos aeronaves, dijeron funcionarios el jueves, que examinan las acciones del piloto militar e informaron que la dotación de personal de la torre de control "no era normal" en el momento del peor desastre de aviación en Estados Unidos en una generación.

Al menos 28 cuerpos fueron extraídos de las heladas aguas del río Potomac después de que el helicóptero aparentemente se cruzó en la trayectoria del avión el miércoles por la noche cuando iba a aterrizar en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan, ubicado al otro lado del río frente a Washington, indicaron autoridades. El avión llevaba 60 pasajeros y cuatro tripulantes. En el helicóptero viajaban tres soldados.

Un controlador de tráfico aéreo estaba realizando el trabajo normalmente asignado a dos



personas en la torre del Aeropuerto Nacional Reagan cuando ocurrió la colisión, según un informe de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) obtenido por The Associated Press.

"La configuración de la posición no era normal para la hora del día y el volumen de tráfico", señaló el informe.

Sin embargo, una persona familiarizada con el asunto dijo que la dotación de personal en la torre de control de tráfico aéreo el miércoles por la noche estaba a un nivel normal. Los puestos suelen combinarse cuando los controladores necesitan alejarse de la consola para tomar descansos, están en proceso de cambio de turno o el tráfico aéreo es lento, indicó la persona, que habló a condición de guardar el anonimato para poder declarar sobre procedimientos internos.

"Ahora estamos en un punto en el que estamos pasando de una operación de rescate a una operación de recuperación", declaró John Donnelly, el jefe de bomberos de la capital estadounidense.

El cuerpo del avión fue encontrado boca abajo, dividido en tres secciones, en una parte del río donde el agua apenas llega a la altura de la cintura. Los servicios de emergencia estaban buscando en una zona del Potomac que llega hasta el puente Woodrow Wilson, aproximadamente a 4,8 kilómetros (3 millas) al sur del aeropuerto, señaló Donnelly. También se encontraron los restos del helicóptero. Imágenes del río mostraban botes alrededor del ala parcialmente sumergida y los restos destrozados del fuselaje del avión.

La colisión fue el accidente aéreo más letal en Estados Unidos desde 2001

Hasta el momento no se ha informado la causa del choque, pero las autoridades indicaron que las condiciones de vuelo eran despejadas mientras el avión arribaba de Wichita, Kansas, con patinadores artísticos estadounidenses y rusos, además de otros pasajeros.

"En el acercamiento final hacia el (aeropuerto) Nacional Reagan, (el avión) chocó contra una aeronave militar en un acercamiento que, por lo demás, era normal", dijo Robert Isom, director general de American Airlines.

Un alto funcionario de aviación del Ejército indicó que la tripulación del Black Hawk era "muy experimentada" y estaba familiarizada con la congestión aérea que ocurre a diario en los alrededores de Washington.

Sentencian a 'influencer' mexicano a 17 años de prisión por intento de feminicidio

El ataque ocurrió en febrero de 2024, cuando una mujer estacionaba su vehículo y accidentalmente golpeó el automóvil del 'influencer' conocido en redes como 'Fofo Márquez', quien la agredió a golpes



Un juez de México sentenció a 17 años y seis meses de cárcel a un reconocido 'influencer' por golpear a una mujer que chocó accidentalmente su auto.

Rodolfo Márquez Alcaraz, conocido en las redes sociales como "Fofo Márquez", fue encontrado culpable de "feminicidio en grado de tentativa", señaló en un comunicado la fiscalía del estado de México, donde ocurrieron los hechos el 22 de febrero de 2024.

El ataque ocurrió cuando una mujer estacionaba su vehículo y accidentalmente golpeó el automóvil de Márquez, de 27 años. La mujer dijo que llamaría a su seguro, pero al intentar abordar de nuevo su auto fue agredida a golpes por el 'influencer'.

Testigos auxiliaron a la víctima, que cayó al suelo por los golpes. Videos difundidos en redes sociales mostraron a Márquez atacar a la mujer para posteriormente huir del lugar, aunque poco después fue detenido por la policía.

El caso atrajo la atención de la opinión pública, entre otras cosas, por una fotografía que mostraba a Márquez sonriente mientras estaba bajo resguardo policial.

El tribunal también lo condenó a pagar una multa equivalente a 3 200 dólares y una reparación de daño moral por 13 500 dólares más.

"Cero impunidad"

Al referirse al caso la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseguró este jueves que habrá "cero impunidad" frente al feminicidio, un delito que se cobra diariamente la vida de una decena de mujeres en México, según la ONU.

"La Constitución dice que las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia", añadió durante su habitual rueda de prensa matutina.

Márquez saltó a la fama con videos controversiales en los que exhibía una vida de lujos y derroche. En 2022 cerró un puente en la occidental ciudad de Guadalajara para hacer una carrera de autos.

"Cerré el periférico para mí solo, una vez más mostrando lo que puede hacer el dinero y el poder en México", dijo entonces.

En otro video hacía también gala de su riqueza. "A mí me tocó romperla, me tocó ser una estrella. Famoso, poderoso, millonario, con buen cuerpo, soy Dios".

La deforestación acaba con casi 150 mil hectáreas de bosque nativo en el norte de Argentina

Greenpeace ha calificado este hecho de "ecocidio"

Casi 150 000 hectáreas de bosque nativo se perdieron en el norte de Argentina en 2024, la mayoría en la región del Gran Chaco, a causa de la deforestación provocada para beneficiar la actividad agropecuaria, según un informe de Greenpeace difundido este jueves.

El 75 % de las zonas arrasadas corresponden a las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta y Formosa, todas ellas en el norte del país, donde exactamente se han deforestado 149 649 hectáreas, lo que equivale a unos 210 000 campos de fútbol.



Greenpeace califica este hecho de "ecocidio" y denuncia que las tres primeras de estas provincias han incurrido en ilegalidades en la aplicación del Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos (OTBN).

El Gran Chaco es la segunda área boscosa más grande de América por detrás de la Amazonía y abarca alrededor de un millón de kilómetros cuadrados, compartidos con Bolivia, Paraguay y una porción de Brasil.

Deforestación ilegal

La ONG señaló en su informe que los gobiernos provinciales "modificaron ilegalmente el ordenamiento territorial mediante la sistemática realización de recategorizaciones prediales que disminuyeron las áreas protegidas donde estaba prohibido el desmonte".

De acuerdo con la Ley de Bosques, promulgada desde 2009, cada cinco años deben actualizarse las zonas a proteger, pero Greenpeace indicó que las actualizaciones de los ordenamientos en Salta y Chaco aumentaron las áreas permitidas para acceder a un permiso de desmonte, algo que viola la normativa actual.

En Chaco, la Justicia provincial había suspendido los desmontes desde 2020 ante la falta de actualizaciones en su OTBN, mientras que en Santiago del Estero el 80 % de la deforestación fue en categorías protegidas por la ley.

"Muchos desmontes, no solo son por la ilegalidad de algunos empresarios que pagan multas irrisorias, sino también porque los gobiernos autorizan deforestación para la ganadería donde está prohibido", dijo a EFE el coordinador de la campaña de Bosques de Greenpeace, Hernán Giardini.



C
M
Y
K

Miguel Rondelli destacó el buen momento de Cusco FC de cara al inicio de la Liga 1

Cusco FC visitará a Alianza Lima en Matute en el inicio del Torneo Apertura de la Liga 1

El argentino Miguel Rondelli destacó el buen momento de Cusco FC y aseguró que su "equipo viene captando la idea de juego" que busca plasmar de cara al inicio del Torneo Apertura de la Liga 1, donde visitarán a Alianza Lima en el estadio Alejandro Villanueva.

"El equipo viene captando la idea de juego que queremos plasmar, en el partido nos faltó un poco de ritmo, vamos a ver cómo motiva esto a los jugadores, a mí no me gusta decir que somos el equipo A y el B, todos deben estar preparados para jugar", indicó el DT.

"La idea es sumar de a poco el ritmo futbolístico, por eso hicimos amistosos de dos tiempos de 30 y luego de 35 y también de 40 minutos, pero no es el mismo ritmo que se juega en un partido oficial, por eso se busca ir de menor a mayor", agregó el estratega de 47 años.

Sobre los partidos de preparación, Rondelli confesó que "los amistosos nos han exigido defensivamente a todos, aunque hemos variado los nombres en la defensa, los chicos se están entendiendo bien. Por nuestra manera de jugar, nosotros defendemos en espacios largos y eso a veces hace que nuestra defensa quede expuesta, pero debemos ir solucionando ese aspecto".

Finalmente, se refirió sobre el Torneo de Reservas. "Por la diagramación del torneo, los jugadores no tendrán torneo de Reserva pues habrá la Liga 3, los jóvenes que pertenezcan al club deben competir porque si no eso atenta contra la formación. La FPF debe revisar eso, por ejemplo, en Sporting Cristal le dieron importancia a un torneo internacional, quedó fuera de la Liga 3 y quedará sin competencia este año".



Sharif Ramírez es nuevo jugador de FC Cajamarca

Extremo izquierdo de 21 años llega a Cajamarca proveniente de Cienciano

A través de las redes sociales, el cuadro de FC Cajamarca anunció la llegada del joven volante cusqueño, Sharif Ramírez, quien jugará a préstamo por toda la temporada procedente del Cienciano.

"Nos complace anunciar la incorporación de Sharif Aaron Ramírez Naupari, un talentoso extremo izquierdo peruano. Nacido el 13 de marzo de 2003 Sharif, de 21 años, aportará juventud y dinamismo a nuestro ataque", afirmó FC Cajamarca.

Ramírez quien llega procedente de Cienciano estará a préstamo en el cuadro cajamarquino en la Liga 2 con la convicción de sumar minutos de juego y potenciar su nivel..

" Con una proyección notable y habilidades destacadas, Sharif será una pieza clave para potenciar nuestra ofensiva esta temporada. ¡Bienvenido, Sharif! Estamos emocionados de verte brillar con nuestros colores", añadió el club.



¡Fecha, hora y lugar!: Perú ya conoce los horarios para enfrentar a Bolivia y Venezuela

Conmebol dio a conocer las sedes y horarios de los partidos de Perú por las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas



Fecha de vida o muerte. La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) confirmó las sedes y los horarios de los partidos que disputará la Selección Peruana por las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas.

A través de un comunicado emitido en la página web de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se informó que el encuentro ante la Selección de Bolivia se disputará el jueves 20 de marzo a las 8:30 p.m. hora peruana en el Estadio Nacional. Mientras que el cotejo ante la Selección de Venezuela se jugará el Estadio Monumental de Maturín el martes 25 de marzo a las 7:00 p.m. hora peruana.

Fixture de Perú por la fecha 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas

FECHA 13

Perú vs Bolivia
Día: jueves 20 de marzo
Hora: 8:30 p.m.
Estadio: Nacional

FECHA 14

Venezuela vs Perú
Día: martes 25 de marzo
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Monumental de Maturín



SOPA DE LETRAS

GOLFOS

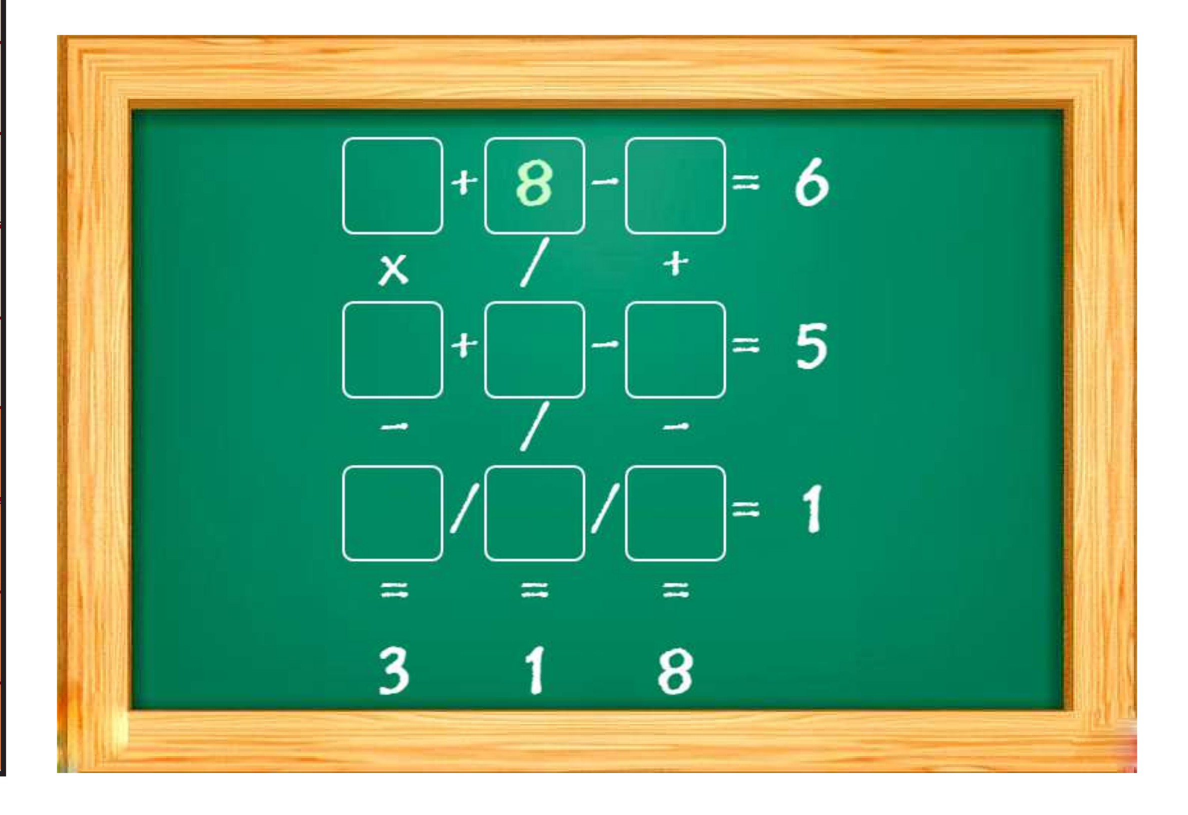
- ☐ Adén
- ☐ Alaska
- ☐ Antalya
- ☐ Arauco
- ☐ Bengala
- ☐ Botnia
- ☐ California
- ☐ Carpentaria
- ☐ Guinea
- ☐ México
- ☐ Omán
- ☐ Panamá
- ☐ Papúa
- ☐ Pérsico
- ☐ San Lorenzo
- ☐ Sarónico
- ☐ Siam
- ☐ Tehuantepec
- ☐ Tonkín
- ☐ Vizcaya

A	B	O	W	Ñ	I	A	O	O	T	E	E	N	B	C	A	R	P	E	N	T	A	R	I	A
P	Y	B	Ñ	A	L	A	G	N	E	B	U	Y	D	J	S	U	E	Z	A	H	O	V	X	U
P	P	L	O	Z	P	Z	D	F	K	N	A	E	Q	R	H	E	A	I	G	W	I	E	F	E
O	A	R	A	T	T	H	O	U	K	A	N	I	K	N	O	T	M	O	M	O	D	O	N	A
P	T	N	A	T	N	I	P	L	E	M	A	I	N	C	E	P	E	T	N	A	U	H	E	T
Ñ	I	T	A	I	N	I	M	L	E	O	N	A	E	E	A	T	O	U	X	Ñ	O	Z	T	R
I	W	O	B	M	W	A	A	N	A	L	O	J	K	I	M	E	N	N	I	J	H	A	Q	P
J	Ñ	Ñ	N	C	A	M	L	E	Q	M	A	E	N	X	I	H	I	O	T	C	N	R	T	Q
Q	U	M	N	M	O	C	U	U	P	S	A	R	O	N	I	C	O	J	U	W	L	E	Q	B
O	N	E	H	A	S	G	C	R	W	L	O	L	C	Ñ	H	Ñ	R	F	O	Ñ	D	U	O	P
E	D	E	U	L	O	V	U	Y	X	F	Ñ	H	I	G	S	G	P	E	Z	S	Z	Z	Z	A
A	W	W	X	Z	I	A	S	I	I	S	C	N	X	L	B	E	Q	B	N	B	Z	Z	Z	E
O	R	H	V	Z	U	O	H	L	N	H	Y	Z	E	A	R	Y	U	H	E	X	E	E	O	S
Z	B	W	C	P	B	I	A	P	O	E	K	X	M	A	Z	A	A	C	R	T	O	Z	P	J
N	V	A	I	A	J	C	G	Y	M	E	A	E	K	G	Ñ	R	K	W	O	V	T	L	E	Ñ
G	Y	J	T	P	J	U	S	N	A	I	S	S	W	U	A	Q	K	D	L	A	Y	Z	R	H
A	H	R	V	U	I	P	L	I	J	A	A	B	W	U	H	M	R	T	N	M	Z	I	S	R
O	E	E	A	A	I	C	J	A	A	L	X	E	C	G	Y	O	Q	N	A	P	E	H	I	D
G	G	J	J	W	V	D	B	Ñ	A	M	I	O	G	O	X	O	O	Z	S	B	G	L	C	W
V	Q	F	D	S	W	O	E	W	N	W	G	O	M	B	O	N	J	K	F	Q	I	S	O	Q

SUDOKU

2				6		5		
5	7	6	8					
3	1				7	2		
8	5					9	3	
4			3			7	2	
								8
6	4							2
7	9			8				3
					2	4	6	7

TABLERO MATEMÁTICO



Diario EL SOL del Cusco
Viernes 31 de enero del 2025

Miguel Rondelli destacó el buen momento de Cusco FC de cara al inicio de la Liga 1

¡Estamos en buen camino!



¡Fecha, hora y lugar!

Perú ya conoce los horarios para enfrentar a Bolivia y Venezuela



Sharif Ramírez es nuevo jugador de FC Cajamarca